

1

Indiviso de Justicia y Ayuntamiento y ofrecen dos trececientos
y para menor repartir al Vecindario por el encabezamiento
y ni aun en a finclora llega el caso de que laden; como sucede con
la alcabala de enagenaciones, que sin apremio no embia su
importe a Erorria. = Dios que. a V. T. m. d. a. Almararron 1311
de enero de 1811. = S.º Intendente. = Pedro Ramon Vidal
Abarca.

E. Casia =
3
2

Uti

Id. e

por D.º Federico Rico Alcalde Mayor.

